



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD Y/O  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**OFICIO: SSA/SAF/SDRH/ORH/0112/2022.**

**ASUNTO: REFERENTE A GUARDIAS POR  
PANDEMIA.**

Chilpancingo, Gro; a 11 de febrero del 2022.

**CC. SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO  
SUBSECRETARIOS, DIRECTORES  
SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO  
DE LA OFICINA CENTRAL  
P R E S E N T E S**

En armonía con las acciones que está realizando la Secretaria de Salud en nuestro Estado, para reducir los riesgos de contagio y dispersión del Coronavirus SARS-CoV-2, así como de sus variantes, es por ello que en el mismo sentido, y en el período que abarca del día 14 y hasta el día 25 de febrero del presente año, se recomienda seguir las siguientes medidas especiales:

Días de trabajo presencial y a distancia alternados, procurando asegurar en todo tiempo las medidas sanitarias recomendadas por la propia Secretaria de Salud. Esta medida no aplica al personal de Jornada Acumulada. Por lo cual, en caso de así autorizarlos deberán establecer y entregar las guardias en la Oficina de Recursos Humanos, indicando los siguientes datos del personal: nombre completo, tipo de trabajador, número de control de asistencia y los días que cubrirán su jornada de trabajo.

El personal que trabaje a distancia deberá observar en todo momento el horario de su jornada laboral, durante la cual mantendrá plena disponibilidad, además de desempeñar sus funciones con el debido cuidado y esmero, atendiendo en tiempo y forma las instrucciones de su superior jerárquico, así como custodiar y cuidar la documentación, información y, en su caso, el equipo que mantenga bajo su resguardo, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Dentro de las instalaciones se deberán continuar y favorecer las medidas sanitarias como son: el uso obligatorio de cubre bocas, la ventilación natural de oficinas y locales, uso de gel antibacterial de al menos 70% de alcohol, mantener la sana distancia, el lavado frecuente de manos y reducir la movilidad del personal.

BHG,CISG

Av. Ruffo Figueroa #6  
de los Bravo, Gro.

Col. Burócratas

C.P. 39300

[orhcentral.salud.gro@gmail.com](mailto:orhcentral.salud.gro@gmail.com)

Chilpancingo





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD Y/O  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Asimismo, en caso de resultar algún trabajador de esta dependencia, sospechoso o confirmado, deberán remitirse a las instrucciones contenidas en la Circular No. SSA/SPyCE/DSS/SAM/018/2022., firmada por el Dr. Jesús Ulises Adame Reyna, Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

**DRA. MICAELA MANZANO MARTINEZ**

C.c.p.- DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO.- Secretaria de Salud.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.c.p.- MTRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LOPEZ.- Subsecretario de Administración y finanzas. -Edificio.  
C.c.p.- DR. JESÚS ULISES ADAME REYNA.- Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades.- Edificio  
C.c.p.- C.P. ROBERTO NÚÑEZ HERNANDEZ.- Subsecretario de Planeación. Edificio.  
C.c.p.- Minutario

BHG,CISG

Av. Ruffo Figueroa #6  
de los Bravo, Gro.

Col. Burócratas

C.P. 39300

[orhcentral.salud.gro@gmail.com](mailto:orhcentral.salud.gro@gmail.com)

Chilpancingo

